

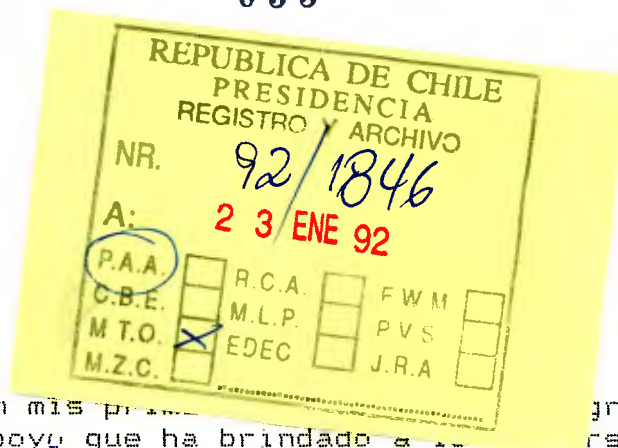


Rectoría

N° 053

Señor  
 Patricio Aylwin Azócar  
 Presidente de la República  
 Palacio de La Moneda  
**SANTIAGO**

Excmo. señor Presidente:



Sean mis primos, me permito agradecer a usted el valioso apoyo que ha brindado a la Universidad Austral de Chile, en las diversas gestiones realizadas en torno a superar la aguda crisis estructural y económica que ha debido enfrentar durante el año recién pasado. Su inestimable colaboración y ayuda obliga al reconocimiento no sólo del Equipo de Rectoría, sino, de la Universidad en su conjunto. Sin el apoyo del Supremo Gobierno, la Corporación no hubiera logrado los avances tan significativos en el Plan de Ajuste Institucional del año 1991.

La actual Rectoría de la Universidad está decidida a enfrentar dos aspectos esenciales dentro del quehacer universitario nacional. En primer término, la modernización necesaria para afrontar el enorme desafío de las universidades chilenas en el futuro más cercano, y, en segundo término, agotar las gestiones tendientes a superar el profundo desajuste económico-financiero, que, en forma gradual, fue inducido por una serie de situaciones que afectaron al sistema universitario chileno en el pasado reciente. Estamos absolutamente conscientes de que ambos aspectos son difíciles y complejos, pero los avances obtenidos durante el año que recién termina, la confianza con que ha sido recepcionado en las esferas de gobierno nuestro Plan Quinquenal de Ajuste Institucional, y la convicción que nos asiste en cuanto al potencial académico de nuestra Corporación, nos hacen mirar el futuro con enormes expectativas en cuanto a retornarle el ritual y la imagen que en sus treinta y siete años ha logrado forjarse, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Sólo como una manera de enunciar los logros de 1991, y a modo de respaldo de las expectativas antes mencionadas, permítanos una breve relación de nuestros avances:

# UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE



## Rectoría

- La Universidad ha logrado una evidente normalización de su quehacer académico, expresado a través de una gradual modernización de la docencia, un marcado incremento de investigación, la reinstauración de las actividades de extensión tecnológica, científica, cultural y artística de creciente impacto a nivel regional y nacional. Los aspectos antes reseñados permiten proyectar a nuestra Corporación en distintos foros nacionales e internacionales, marcando una huella de seriedad y excelencia académica.

- En el aspecto económico, se destaca un ordenamiento en el uso de sus recursos; la marcada disminución de los niveles de endeudamiento tradicionales en el sector; la optimización de los Centros Productivos, que de una alta situación deficitaria en el año 1990, en la actualidad presentan una situación de marcado equilibrio.

- El avance significativo en la adecuación del personal no académico, logrando una efectiva reducción de gastos en el sector. Debe destacarse que esta compleja y difícil acción se ha efectuado sin conflictos, con el conocimiento del Sindicato de trabajadores de la Corporación.

Los avances alcanzados en 1991 son enormemente significativos, pero es indudable que constituyen sólo el inicio de la implementación de nuestro Plan General de Ajuste Institucional. Para el presente año debemos enfrentar una ineludible acción: adecuar la planta del personal académico. Esta tarea ordenadora requerirá de los recursos extraordinarios necesarios para indemnizar al personal que deba abandonar la Universidad. Este aspecto ya ha sido analizado en conversaciones recientes sostenidas con autoridades de los Ministerios de Educación y Hacienda, y constituye un imperativo para la realización exitosa de la acción antes descrita.

Por otro lado, la Universidad enfrenta un Pasivo Exigible de dos mil setecientos millones de pesos, lo que implica un Servicio de la Deuda Anual de unos ochocientos millones.

Excelentísimo señor Presidente, nos asiste la plena convicción, tal como se lo hemos planteado reiteradamente, que si la Universidad pudiera resolver el problema de sus **pasivos** exigibles, contraídos en períodos anteriores, se resolverían en gran medida sus agudos

# UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

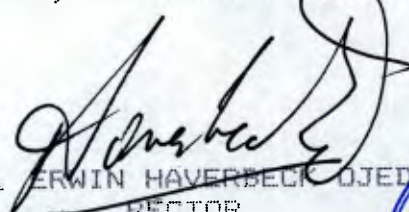


**Rectorio** problemas financieros. Lamentablemente, sobre este aspecto que tanto afecta no sólo a ésta, sino, a varias Universidades tradicionales del país, no existe acuerdo alguno sobre el o los mecanismos que permitan resolver esta situación. Ojalá, en el transcurso del presente año, se logre vislumbrar alguna solución efectiva a este grave problema que aqueja a Universidades como la nuestra.

Sobre las bases anteriores se requerirá, de acuerdo a lo contemplado en el Plan Quinquenal para 1992, un aporte extraordinario de recursos ascendentes a \$ 986.499.000, destinado a la normalización de la Universidad.

Para terminar, le reiteramos nuestros más sinceros y profundos agradecimientos por su apoyo y colaboración en esta primera etapa del ajuste institucional. Esperamos contar con su inestimable comprensión y apoyo en las etapas venideras, con el fin de conseguir lo que Valdivia, la Región y la Zona Sur del país esperan: la superación definitiva de la crisis económico-financiera de la Corporación, con el fin de proyectar su consolidación académica al engrandecimiento general de las regiones del sur-austral chileno.

Señor Presidente, con las seguridades de su consideración más distinguida, le saluda con la mayor cordialidad,

  
DR. ERWIN HAVERBECK OJEDA  
RECTOR

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE



92/1846

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE  
Presidencia

MEMORANDUM

DE: *Patricio Aylwin Azócar*

A: *Medicinas de Educación  
Unidad de Hacienda*

*Les hago comu-  
nicar su opinión respecto a la solicitud  
adjunta de la Universidad Austral.*

*Atte.*



*21/2/92.*



92/1846  
Ant. 92/5398

CBE. 92/5398

Santiago, 18 de marzo de 1992

Señor  
Dr. Erwin Haverbeck Ojeda  
Rector  
Universidad Austral de Chile  
Valdivia

ARCHIVO

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, y en respuesta a su carta de enero último en que plantea la necesidad de un aporte extraordinario de recursos para el presente año, cumplo con poner en su conocimiento los siguientes aspectos:

Durante el año 1991, el Ministerio de Hacienda analizó la situación presupuestaria de esa Universidad, lo que dió como resultado un Plan de Ajuste Institucional que abarca tanto aspectos financieros de operación, como de sus centros productivos.

De tal modo, le fueron asignados a esa Casa de Estudios, en forma extraordinaria, recursos del Tesoro Público por un monto de \$550 millones, mediante una transferencia del Ministerio de Educación.

Se nos ha informado además que, en conversaciones mantenidas con Uds. se les advirtió que, para el ejercicio presupuestario 1992, no le sería asignado un nuevo aporte extraordinario de recursos, por lo tanto, para poder implementar el Plan de Ajuste Institucional, debían concursar a los fondos que están dispuestos para estos efectos, en la Ley de Presupuestos en la Partida Educación Superior, en el ítem Fondo de Becas y Desarrollo, que cuenta con \$10.635,8 millones.



Respecto de lo anterior, es necesario hacerle presente que las autoridades del Ministerio de Educación están en total conocimiento del análisis financiero de la situación de la Universidad Austral de Chile, del aporte extraordinario de 1991, así como de la política para el presente año, en el sentido que las instituciones de Educación Superior deben concursar al financiamiento del Fondo de Becas y Desarrollo, para efectuar los ajustes financieros más allá de sus presupuestos regulares y su patrocinio. Con tal objeto, el Ministerio de Educación, ha preparado el decreto reglamentario del referido Fondo que permitirá llevar a cabo los mencionados concursos.

Esperando haber dado respuesta a sus inquietudes,

Saluda atentamente a Ud.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Bascuñan Edwards', written over a large, stylized flourish.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial